

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A MACOINSA

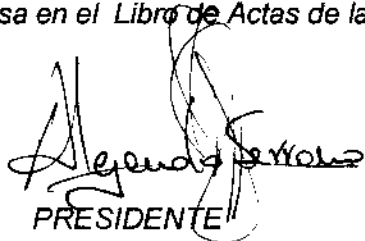
La ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

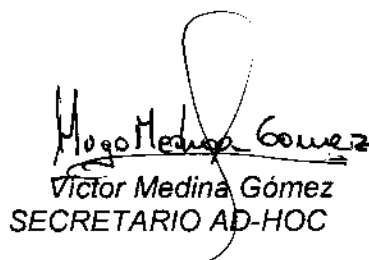
En La Libertad, jurisdicción del Cantón del mismo nombre, Provincia de Santa Elena, a los doce días del dos mil dieciséis, a las diecinueve horas y veinte minutos, en el domicilio Social de la Compañía, COMPAÑÍA "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A MACOINSA" situada en La Libertad ciudadela LAS ACACIAS Av. 5C,MZ 137 se reúnen los accionistas: ALEJANDRO SERRANO DAMIAN IVAN, GUALE FLORES FREDDY XAVIER Y MEDINA GOMEZ VICTOR HUGO, todos ellos integrantes del Cien por ciento (100%) del Capital suscrito y pagado, con el objeto de tratar el resultado del Ejercicio Económico cortado a treinta y uno de Diciembre del Dos Mil Diez. Actúa como Presidente el señor FREDDY XAVIER GUALE FLORES y como secretario Ad-Hoc Sr. VICTOR HUGO MEDINA GÓMEZ, quien de inmediato da lectura a los informes presentados por el señor Gerente y Comisario de la compañía, adjuntando a estos los Estados Financieros presentados por el Contador de la Compañía, como son: Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancia. Flujo de efectivo y Estado de Situación Patrimonial. Luego de una minuciosa revisión y análisis, incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los Accionistas aprueban por unanimidad los Informes y Estados Financieros presentados y deciden que en base a éstos se elabore la Declaración del Impuesto a la Renta y se presenten los informes a la Superintendencia de Compañías.

En ésta Junta de Accionistas también aprueban que el Sr. JAVIER GUTIERREZ, ejerza el cargo de Comisario de la Compañía, durante el Ejercicio Económico del año Dos Mil dieciséis.

Habiéndose agotado el tratamiento y resuelto el único punto materia de la Junta, el Presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del Acta, reinstalada la Junta, el Secretario da lectura al Acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las veintiún horas y quince minutos, el Presidente da por terminada la sesión de la Junta general; firmando para constancia el Presidente y Secretario.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.


PRESIDENTE


Victor Medina Gómez
SECRETARIO AD-HOC